



Universidad Veracruzana

Secretaría de las Facultades de  
Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Región Xalapa

### ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día jueves, 24 de noviembre de 2022, con fundamento en lo establecido en el artículo 70 fracción VIII de la Ley Orgánica; artículos 289, 290 y 294 del Estatuto General; artículo 195 fracción III del Estatuto del Personal Académico; y, artículos 169 fracción VI, 170 fracción III y 174 del Estatuto de Alumnos 2008, de la Universidad Veracruzana, reunidos en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, región Xalapa, 34 académicos y 15 alumnos, que están presentes, y que para constancia de la misma se adjunta documento de pase de lista, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, región Xalapa, con el objeto de atender la convocatoria de fecha 23 de noviembre de 2022 en la que se convocó a sesión extraordinaria, que publicara el Dr. Francisco Ricaño Herrera, Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, región Xalapa, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, para tratar el punto único que se enuncia a continuación: -----

**Punto único por tratar:** Atender queja presentada por alumno del programa educativo Ingeniería Mecánica, relacionada con la presunta comisión de una falta por parte de uno de sus compañeros. -----

El Dr. Rodolfo Solórzano Hernández, Secretario de las Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, procedió con el registro en la lista de presentes a la hora convocada. De un total de 67 miembros, se contabilizaron 49 presentes, es decir, el 73.13 % de miembros de la Junta Académica, por lo que se declaró el quórum legal para sesionar conforme a lo establecido en la fracción II inciso b del artículo 294 del Estatuto General ----- Acto seguido el secretario de facultad dio lectura a la convocatoria de Junta Académica Extraordinaria, publicada por el director de la facultad el 23 de noviembre del año en curso. Concluida la lectura el Dr. Jorge Alberto Vélez Enríquez cuestionó si era correcto lo que se mencionó en la lectura de la convocatoria referente a la presunta comisión de una falta, a lo que el director de la facultad respondió que sí, dado que todo es presunción en tanto no se haya demostrado. -----

A continuación, el director de la facultad comentó que la razón por la cual se convocó a esta Junta Académica es para tratar una situación que involucra a dos estudiantes del programa educativo Ingeniería Mecánica y dio lectura al asunto, mencionando lo que se indica a continuación: "Un estudiante de Ingeniería Mecánica presenta queja por presunta sustracción no autorizada de fotografías personales desde su computadora personal por parte de un compañero del mismo programa educativo." Posteriormente, señaló que después de recabar información y soporte con las instancias correspondientes, y al apoyo de las académicas Dra. Rosario Aldana Franco y la QFB. Flora Angélica Solano Cerdán, se logró recopilar el protocolo necesario para dar atención a este caso y, que para ello se sugiere conformar una comisión que analice y evalúe las evidencias que puedan presentar los implicados para elaborar un dictamen que habrá de ser presentado ante la Junta Académica para que, en su caso, sea avalado y aprobado por ésta. Además, el director de la facultad indicó que esta sesión de Junta Académica se declarará abierta, en tanto que la comisión analice, evalúe y dictamine el caso, y que para ello, él deberá informar hoy mismo a los involucrados para que dispongan de tres días como plazo para entregar sus evidencias, las cuales serán revisadas por la comisión para dictaminar el caso; posteriormente regresaremos a cerrar la Junta Académica en cuanto la comisión indique que ha sido emitido el dictamen correspondiente, el cual será presentado y sometido a votación. El director de facultad hizo hincapié en que la

Lomas del Estadio s/n  
C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Conmutador  
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico  
[rsolorzano@uv.mx](mailto:rsolorzano@uv.mx)





Universidad Veracruzana

Secretaría de las Facultades de  
Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Región Xalapa

comisión está pensada para que sea una extensión de la Junta Académica, que nos representa en este caso. -----

Acto seguido, el director de la facultad presentó la propuesta para que la comisión sea integrada por: 1) Dra. Rosario Aldana Franco, responsable de la Coordinación de Equidad de Género de nuestra facultad, quien conoce el caso y le ha dado seguimiento, 2) QFB. Flora Angélica Solano, académica con conocimiento de la aplicación del protocolo para atender casos de violencia de género, y 3) C. José Enrique Rosales Espinoza, Consejero Alumno, en representatividad de los alumnos y para mantener el proceso equitativo. El director de facultad comentó que esa era su propuesta para la integración de la comisión, pero dio la apertura en caso de que alguien más se quisiera sumar para integrarla, señalando que la comisión deberá ser integrada por 3 o 5 integrantes de la Junta Académica. Por su parte la Ing. Cándida Leticia Pérez Sánchez pidió sumarse a la comisión; el Mtro. Víctor Fernández Rosales propuso al Dr. Jorge Alberto Vélez Enríquez quien declinó argumentando falta de experiencia en esos temas; El Dr. Guillermo Álvaro Hernández Viveros preguntó si se estaba seguro de que la eventual infracción competía a la Junta Académica o si es de otro carácter penal, para que en un momento dado no se dictamine a través de la Junta Académica algo que no sea de su competencia, a lo que el director de facultad respondió que sí, y que justamente el trabajo de la comisión implica determinar si es o no competencia de la Junta Académica. Por su parte, la QFB. Flora Angélica Solano Cerdán hizo la propuesta para que la comisión fuera de cinco integrantes y propuso al Dr. Guillermo Álvaro Hernández Viveros para que formara parte de la comisión. El Dr. Roberto Cruz Capitaine hizo la propuesta para que la comisión fuera solo de tres integrantes, lo cual le parecía más conveniente. El secretario de facultad comentó que, como una cuestión de orden, lo adecuado para establecer un acuerdo en cuanto a la integración de la comisión, sería realizar una votación para definir el número de sus integrantes. Los resultados de la votación fueron los siguientes: 47 votos a favor para que la comisión sea integrada por tres miembros de esta junta; 1 voto a favor para que la comisión sea integrada por cinco miembros de esta junta; y, 1 abstención. Con base en los resultados de la votación, se retoma la propuesta original presentada por el director para que la comisión fuese integrada por la Dra. Rosario Aldana Franco, QFB. Flora Angélica Solano Cerdán y el C. José Enrique Rosales Espinoza, siendo aprobada por mayoría. -----

Una vez designada la comisión para la atención del caso en cuestión, siendo las once horas con 25 minutos de la fecha convocada se declara abierta la sesión de Junta Académica Extraordinaria y los miembros presentes en ésta serán citados en cuanto la comisión emita su dictamen. -----

Siendo las doce horas del martes 14 de febrero de 2023, se reanuda la sesión de Junta Académica Extraordinaria. El director de la facultad solicita a los integrantes de la comisión hacer del conocimiento de los presentes del dictamen emitido, por lo que la Dra. Rosario Aldana Franco, dio lectura al dictamen, siendo su texto el siguiente: "Una vez realizado el análisis de las comparecencias de los implicados, esta comisión concluye que en virtud de que la narración de los hechos objeto de la queja forman parte de un suceso que no queda fehacientemente demostrado, por lo que constituye la palabra del quejoso contra la palabra del señalado y que la única forma de corroborarlos es a partir de la intervención de un perito informático, esta comisión carece de recursos para dar solución a la controversia, dejando a salvo a las partes para que reclamen sus derechos en las instancias pertinentes que ellos consideren. Por lo que, dada la imposibilidad de comprobar el hecho del cual se acusa, esta

Lomas del Estadio s/n  
C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Conmutador  
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico  
rsolorzano@uv.mx





Universidad Veracruzana

Secretaría de las Facultades de  
Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Región Xalapa

comisión sugiere a la Junta Académica no aplicar ninguna sanción al no haberse podido demostrar falta alguna." -----

El dictamen fue sometido a votación para su aval y aprobación por parte de la Junta Académica, resultando avalado y aprobado por unanimidad. -----

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas con veinticinco minutos del martes 14 de febrero de 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Dr. Francisco Ricaño Herrera  
Director

Dr. Rodolfo Solórzano Hernández  
Secretario

Lomas del Estadio s/n  
C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Conmutador  
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico  
[rsolorzano@uv.mx](mailto:rsolorzano@uv.mx)



*[Handwritten signatures and scribbles]*



Universidad Veracruzana

Secretaría de las Facultades de  
Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Región Xalapa

LISTA DE PRESENTES / 24 de noviembre de 2022 – ACADÉMICOS

No.	Nombre / Firma	No.	Nombre / Firma
1	ALDANA FRANCO FERNANDO	18	KELLY PEREZ ISMAEL
2	ALDANA FRANCO ROSARIO	19	LARA MUSULE ANTONIO
3	ALVAREZ SANCHEZ ERVIN JESUS	20	LEAL ORTIZ SIMON
4	CAMARILLO MONTERO JESUS ANTONIO	21	LOPEZ VELAZQUEZ ANDRES
5	CASTRO MARCOS GUSTAVO	22	LOPEZ YZA OSCAR MANUEL
6	CONTRERAS RIVERA AGUSTINA	23	MORA BARRADAS CARLOS ALBERTO
7	CRUZ CAPITAINE ROBERTO	24	MORALES MARTINEZ MARTHA EDITH
8	DOMINGUEZ QUIJADA CARLOS ENRIQUE	25	MORALES ROSADO YULIANA ESMERALDA
9	DORANTES GOMEZ JOSE LUIS	26	NAVARRO PIEDRA JOSE DE JESUS
10	ESPINOSA ARROYO FRANCISCO	27	PEREZ SANCHEZ CANDIDA LETICIA
11	FERNANDEZ ROSALES VICTOR	28	PORTILLA HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER
12	GABRIEL GARCIA ULISES	29	RICAÑO HERRERA FRANCISCO
13	GARCIA PARRA GABRIEL	30	RIVERA PEÑA YAZMIN
14	GARCIA SANCHEZ JUAN	31	SOLANO CERDAN FLORA ANGELICA
15	HERNANDEZ GARCIA CRISTIAN DUMAY	32	SOLORZANO HERNANDEZ RODOLFO
16	HERNANDEZ VIVEROS GUILLERMO ALVARO	33	TEPACH MARCIAL RENE
17	HERNANDEZ ZAVALA JENNY EMMANUELLE	34	VELEZ ENRIQUEZ JORGE ALBERTO

Lomas del Estadio s/n  
C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México  
  
Conmutador  
01 (228) 8421700  
  
Extensión 11646  
  
Correo Electrónico  
rsolorzano@uv.mx

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signatures and scribbles]*





Universidad Veracruzana

Secretaría de las Facultades de  
Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Región Xalapa

LISTA DE PRESENTES / 24 de noviembre de 2022 - ALUMNOS

No.	Nombre / Firma	No.	Nombre / Firma
35	ROSALES ESPINOZA JOSE ENRIQUE	43	MIRANDA LOZANO CRISTIAN ARAM
36	CORTES PIEDRA EMMANUEL	44	SANTIAGO NAVARRETE HERNAN ALDHAIR
37	GARCIA MESA RAMIRO DE JESUS	45	MIL PAXTIAN AGUSTINA MELINA
38	MORALES RODRIGUEZ JESUS ALDHAIR	46	PEREZ RODRIGUEZ ALISSON MARGARITA
39	SESEÑA ARCOS MARICRUZ	47	ROMERO CASTILLO ZAID JOSUE
40	MATIAS UBIETA ANDRES ALEJANDRO	48	JIMENEZ SOLANO ALEXIS
41	ZEPEDA CARMONA ALEJANDRO ISAAC	49	HERNANDEZ CHIU MAXIMILIANO
42	BARAJAS SALMERON SALVADOR		

Lomas del Estadio s/n  
C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Conmutador  
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico  
[rsolorzano@uv.mx](mailto:rsolorzano@uv.mx)